

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 67**

**SESION ORDINARIA**

**31 DE MAYO DEL 2022**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA N° 67**

**Sesión ordinaria del 31 mayo del 2022**

**ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Graciela Techera, Facundo Terra, Barbara Ferronato, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Ruben Sosa, Wilmar Abreu, Jaime Píriz, Sara Longeau y Ruben González.

Alternaron los señores ediles suplentes Mauro Amorín, Julio Casanova, Eduardo Quintana y Fernando Vicente.-

Ausente los señores Ediles María Luciana Alonzo, Elma Fuentes, Ana Claudia Caram y Gustavo Hereo.

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del día treinta y uno de mayo del dos mil veintidós, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles damos inicio a la sesión aprobando el acta N° 66 de la sesión ordinaria del 24/05/22, quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 20 en 20 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Está previsto pasar a Régimen de Comisión General con la finalidad de recibir a integrantes de pesca deportiva por un lado y a representantes de la Liga Rochense de Fútbol Femenino de nuestro departamento. Para pasar a Régimen de Comisión General, quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.12' se pasa a Régimen de Comisión General)

-(ingresan a Sala la Sra. Marta Varela y el Sr. Andrés Cuello)

-En el transcurso de la Comisión General integrantes del Legislativo destacan la actividad desarrollada por los representantes de la pesca deportiva de nuestro departamento, mientras los visitantes expresan las vivencias de su actividad.-

Finalizada su presencia, ingresan a Sala integrantes de la Liga Rochense de Fútbol Sala en la rama Femenina.

-Se realizan por parte de señores Ediles exposiciones inherentes a la actividad y se reciben agradecimientos de las visitantes.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizadas las intervenciones levantamos el Régimen de Comisión General, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 19 en 19 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.50' se levanta el Régimen de Comisión General)

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la Media Hora Previa, tiene la palabra la Edil Graciela Fonseca

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, Ediles en Sala, el pasado 20 de mayo miles de personas nos unimos en una nueva edición de la marcha del silencio, después de dos años que no pudo realizarse por la pandemia, una multitud volvió a marchar por Montevideo y otros tantos lo hicimos en diferentes ciudades del interior, bajo la consigna, “dónde están”, la verdad sigue secuestrada, es responsabilidad del Estado, desde que ocurrió la última marcha presencial ocurrieron muchas cosas, por ejemplo se presentó un proyecto de ley de prisión domiciliaria para mayores de 65 años que permitiría que los presos de Domingo Arena puedan cumplir sus penas desde las comodidades de sus casas. Se conformaron organizaciones como como familiares de presos políticos en alusión a los represores recluidos por delito de lesa humanidad, incluso el Presidente Lacalle Pou los recibió en la Torre Ejecutiva, Cabildo Abierto consiguió tener presencia parlamentaria en las últimas elecciones y empezó su defensa en los represores que cometieron crímenes en la dictadura y relativizar el terrorismo de Estado en medio de este intento de disputa la marcha cobra una nueva instancia que sirve para reafirmar la fuerza de la causa. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Nuevamente buenas noches, hoy me quiero referir a este último decreto que regula lo que tiene que ver con la caza nocturna, nos preocupa las extensas zonas que tenemos en Rocha y que ante este decreto quedan totalmente indefensas, en esas áreas se desarrollan múltiples emprendimientos turísticos cuyo común denominador pasa por la tranquilidad y la calidad de vida que ofrecen los campos de nuestra ciudad y nuestro departamento, me refiero a una variada gama de turismo de naturaleza, avistamiento de aves, agroturismo, geoturismo, observación del cielo entre otras. Grandes inversiones, desarrollo inmobiliario en campos y sierras de Rocha que ofrecen como principal valor la paz del lugar, esa tranquilidad se verá y se está viendo afectada profundamente por la habilitación de la caza nocturna dejando desprotegidos no solo a estos emprendimientos referidos sino también a caseríos, casas aisladas, escuelas rurales, etc. Ya que dicha caza se podrá realizar hasta solo un kilómetro de dichos lugares, quisiéramos saber la opinión del gobierno de Rocha, ya que esto se contrapone con el desarrollo de una cantidad de emprendimientos que hay en Rocha y ponen en riesgo la población de esos lugares, como saben también aquí a la Junta Departamental han venido a proponer lo que tiene que ver con el astroturismo por ejemplo que también puede verse afectado por más que sea en la franja costera, también hablaron en lo que tiene que ver en la zona de las sierras. Así que pido que estas palabras pasen al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Medio Ambiente y al Ministerio de Agricultura y para este planteo quisiera pedir el apoyo del Cuerpo para que se le dé rápido trámite.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Andrada pide el apoyo del Cuerpo para diligenciar el trámite del Ejecutivo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

SEÑOR EDIL ANDRADA: Otro tema: Vamos a hacer un pedido de informes porque en las últimas horas estuvimos por la ciudad de Lascano y vecinos de ahí, tanto como los de acá nos hacen llegar la inquietud de que la tan mencionada tarjeta dorada, aquella que fue entregada por parte de la Intendencia a los jubilados y pensionistas, no está siendo utilizado o no se él está sacando el mejor provecho a los beneficios que esta tenía, ya que particularmente en este caso en la ciudad de Lascano no hay ni un comercio afiliado para que puedan hacerse esos beneficios. Así como también nos ha llegado inquietud desde AJUPENRO de que las farmacias tampoco están brindando los descuentos que estaban establecidos en dicha tarjeta, así que vamos a pedirle al Ejecutivo Departamental, que nos informe sobre cuantas tarjetas fueron otorgadas y cuántos son los comercios que benefician a los poseedores de estas tarjetas. Y otro planteo también señor Presidente, quisiéramos también en la recorrida por Lascano llegamos por Velázquez hay varios vecinos de Velázquez que se han visto varias veces perjudicados, al no contar con ambulancia en el lugar y médico los fines de semana, solicitamos estas palabras pasen al Ejecutivo Departamental de ASSE y la misma solicitud la queremos hacer también para Punta del Diablo que están pasando por esta misma situación. Para esto quisiera el apoyo del Cuerpo, si es posible señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Andrada solicita el apoyo del Cuerpo para el último planteo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

Tiene la palabra para continuar Diego Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Gracias Presidente, en esta ocasión traemos dos planteos a la Junta Departamental, uno de ellos es, el reclamo de varios vecinos de la ciudad de Lascano sobre el estado de las calles de la ciudad de Lascano, en estos días de lluvia que han sido varios en estos últimos meses, quedando intransitable tanto para vehículos como para peatones. Solicitamos que esta inquietud y preocupación de los vecinos se solucione pronto por la consecuencia que puede traer transitar en estas condiciones. Solicitamos que estas palabras pasen al Municipio de Lascano, a su Alcalde Víctor Larrosa y al Director de Obras del Ejecutivo Departamental, además adjuntamos alguna foto que son totalmente elocuentes de las condiciones y están en este momento, no, para que el planteo sea respondido a la brevedad. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: En el año 2014 se inauguraba la Planta y la Red de Tratamiento de Aguas Residuales en la ciudad de Lascano, consiste en recepción de barométrica, lagunas aireadas y de sedimentación, lecho de secado de barro, tanques de barro, dosificación con cloro y bombeo a riego forestal a veinte hectáreas, fueron construidas cámaras de conexión para incorporar alrededor de setenta familias dando una inversión de más de tres millones y medio de dólares, junto a la Intendencia de Rocha siendo concretado en un gobierno frenteamplista. Llegar a concretar dicha obra que por más de setenta y cinco años era postergada por diferentes gobiernos, el Frente Amplio dejó en carpeta dicho proyecto que continuaría a la red de conexión domiciliaria en diferentes puntos de la ciudad, donde se involucraban calles como 18 de julio, Dr. Corbo, Barrio Hospital y Barrio Molino y Barrio Ibáñez. Como Edil Departamental solicitamos un informe, en qué estado está ese proyecto y si se concretaría en este quinquenio. Además estas palabras que sean elevadas al Directorio de OSE, al Intendente de Rocha y al Municipio de Lascano. Pido el apoyo de todo el Cuerpo para los dos planteos. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, el Edil Rodríguez, pide el apoyo del Cuerpo, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativa.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, en estos últimos días nos han llegado la muy agradable noticia de la aprobación de la Rendición de Cuentas del año 2020 y la verdad que no cabe otra que felicitar al Ejecutivo actual por el logro obtenido, hemos notado también una gran preocupación en quienes nos representan a todos los rochenses, en justamente lograr la aprobación del Tribunal de Cuentas, en cuanto a que todas las acciones tomadas vengán aprobadas por el mismo, esto implica también por ejemplo la aprobación del presupuesto quinquenal y sobre todo lo allí plasmado, en cuanto a cómo recibieron la Intendencia financieramente y esto lo saco directamente de lo que ustedes presentaron en el presupuesto como déficit presupuestal acumulado al 31 de diciembre de 2020, el cual ascendía a 243.750.488 que a la cotización del dólar de ese mismo día correspondía a 5.651.393 dólares, que manejó el Frente durante la campaña política. Pero antes de seguir hablando de esto, vamos a hablar del presente,

vuelvo a insistir, ¿tengo que felicitar a quién?, por esta Rendición de Cuentas de 2020, a quienes presentaron esa Rendición, a los funcionarios que haciendo el mismo trabajo de siempre y la misma manera que siempre lo lograron o a una administración que el gobierno actual, tanto castigó y con esta Rendición lo que el Tribunal de Cuentas dice es, “bueno muchachos, esto es lo que hay que hacer”, esta gente hizo las cosas bien y es su deber tratar de hacer lo mismo y si pueden mejorarlo. Vamos a contextualizar esto, año 2020, como todos los años tiene doce meses ¿verdad?, este Ejecutivo asume a falta de un mes para que finalice el 2020 (me van siguiendo verdad), o sea que de doce meses, once gestión del Frente, recuérdese en pandemia con muchas dificultades y uno el Ejecutivo actual, sabemos también que la administración cuenta con seis meses para presentar esta Rendición, la verdad que para que se notara la mano de esta nueva administración deberían de ser magos en vez de economistas y más cuando ingresaron se atrasaron un mes en el pago de los proveedores por algo tan sencillo como cambiar las firmas en el banco para poder operar, sin intenciones de volver atrás y simplemente haciéndoles acuerdo a menos de un mes de haber asumido, ya le habían errado con lo de la Fundación a Ganar, recuerdan, cuando sin darse cuenta omitieron la relación de consanguinidad entre quien firmaba el otorgamiento de la licitación y uno de los directores de esa fundación. Esa licitación hecha en aquellos días en que la Intendencia debido al cambio de año tenía sus puertas cerradas y los días hábiles no eran muchos, como para así evitar que alguien más se pudiera presentar a esta licitación o como se dice en la jerga popular, entre gallos y medias noches y por la cual nuestra Bancada pidió una investigadora y a la que se opusieron los Ediles del Oficialismo, evitando así se investigara y se tendiera un manto de transparencia sobre este hecho. Pero eso no queda acá, en la sesión pasada de este deliberativo departamental justamente en el orden del día aparecía nuevamente una observación del Tribunal sobre la licitación No.5/2021 y saben con quién es esa licitación, si, con la Fundación a ganar, nuevamente y observada, ¿por qué? Porque para variar es algo que no era claro, no especifica las funciones a desempeñar, por las contrataciones, no se especifican montos, no se especifica períodos, gana la Fundación a ganar, nuevamente. La verdad me molesta insistir con la Fundación, pero que pasa sobre el fin de semana pasado, hay una Asamblea de Trabajadores Municipales en el Obrador de Chuy a la que asiste la señora Valeria Ripoll y ¿sobre cuál tema se viene a hablar? Sobre la contratación de esta Fundación de funcionarios para desempeñar tareas para la Intendencia de Rocha, en una nota realizada por un periodista de la ciudad de Chuy, a la mencionada dirigente sindical, ésta deja muy claro que es una situación sumamente irregular, no sé si todos acá presentes se dan cuenta de esto, pero otra vez alguien reclama sobre este tipo de contrataciones y sobre la misma Fundación, podrán decir que esto es de tercerización, no es de ahora y es cierto no es de ahora, podrán decir, ustedes lo hacían, también es cierto, ahora yo quiero que me contesten esto, nosotros lo hacíamos con cooperativas sociales, para gente de acá, tenía ciertas características y necesitaban de esto justamente y lo más importante, el dinero de los sueldos de todos y todos los dineros que se depositaban o se derivaron a esa cooperativa quedaba acá, yo quiero que me expliquen a ver, a donde va el dinero que la Fundación a ganar cobra y por ejemplo, está estipulado

que la Fundación a ganar genere ámbitos de preparación y educación a funcionarios, capacitación..

SERÑOR PRESIDENTE: Tiene un minuto para redondear.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Retomo, está estipulado que la Fundación a ganar genere ámbitos de preparación y educación a funcionarios capacitación y por esta capacitación, esta Fundación como tal tiene sus beneficios en lo que tiene que ver con los tributos que corresponde pagar al Estado, ahora díganme por qué pasaron funcionarios contratados a esta Fundación con profesionales recibidos, como por ejemplo, docentes, que desempeñan tareas como contratados para la Intendencia de Rocha, que les van a enseñar a estos docentes, como se justifica eso y otra cosita,, ¿ alguien sabe dónde se dictan esas capacitaciones, y sobre qué se está capacitando a los funcionarios de esta Fundación y dónde?. Pido que mis palabras pasen a todos los Municipios, a las Juntas Locales y sobre todo a ADEOM, nada más gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil., se hará como lo pide, tiene la palabra el señor Edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente, desde nuestra banca una vez más vamos a mostrar nuestra preocupación por la situación de nuestro querido balneario Aguas Dulces, nuevamente el temporal se llevó parte de la playa, como lo llaman los castiillenses, la costa está en una situación que es impresentable, las fotos que se adjuntan en este escrito son las mismas que recorren el mundo y creo que es momento de actuar, si señor Presidente, de actuar, se está a punto de conformar una Comisión conformada por vecinos, la Intendencia, integrantes de este Cuerpo y Ministerio de Medio Ambiente, pero sabe cuánto estudio hay, cuanto diagnostico hay sobre el tema Aguas Dulces, infinidad señor Presidente, desde el noventa vengo escuchando informes de impacto ambiental, lo más difícil es ponernos de acuerdo en hacer señor Presidente, créame que realmente es difícil pero es momento de actuar señor Presidente, Aguas Dulces, está en una situación muy delicada, si Aguas Dulces está bien señor Presidente, Castillos está mucho mejor, es así hay una estrecha relación entre nuestra playa y Castillos. Por eso señor Presidente solicitamos la actuación inmediata del Ministerio de Medio Ambiente, del gobierno de Rocha, del Municipio de Castillos, y creo que este Cuerpo tiene mucho para empujar y para encontrar soluciones señor Presidente. Vamos a pedir que nuestras palabras pasen urgente al señor Ministro de Medio Ambiente, al señor Intendente, al Municipio de Castillos, a la Comisión de vecinos del balneario. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Hace algunos días un referente de un Movimiento Económico Social y Productivo hoy devenido en Movimiento Político sugirió que se volviera a las viejas y queridas perreras, queridas no para mí no, pero si para ellos y para algún ciudadano también, quienes peinamos canas señor Presidente sabemos a qué se refería, desde esta Banca, decimos fuerte y claro, no a las perreras señor Presidente y quiero también hacerlo en nombre de un compañero Edil que hoy por diferentes motivos no puede estar presente, lo conversamos con él, me tomo el atrevimiento de nombrarlo, es Mario Sacía hizo algunas apreciaciones en redes sociales sobre ese tema y creo que es de orden lo nombremos y que hagamos propias también

estas palabras, como si fueran propias, volvemos a repetir fuerte y claro. No a las perreras señor Presidente, creemos que lo que se está realizando en lo nacional y departamental con el tema de las castraciones, es una apuesta a reducir drásticamente el corto plazo la cantidad de perros en situación de calle y la reproducción de perros callejeros, así que apostamos como primera medida a la castración masiva, al chipeo y a que de una vez por todas los uruguayos y los rochenses nos hagamos cargo de las responsabilidades y así como el tema de la basura y otros tantos temas, nos hagamos cargo también de ocuparnos de otros temas, como los perros. Así que solicito señor Presidente que estas palabras pasen al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al IMBA, dirección de Bienestar Animal y al gobierno de Rocha, además de sociedad de protectoras del departamento. Otro tema, rápido señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Preciso acercar a la Mesa una contrapropuesta que obra sobre nuestra propuesta elevada el 12 de mayo a este Cuerpo del año pasado solicitar nominar una calle con el nombre de Javier Ramos, esta propuesta fue estudiada por la Comisión de Nomenclátor y hay algunas propuestas al respecto, acá tenemos una propuesta a la Mesa y solicitamos que la misma se envíe nuevamente a la Comisión de Nomenclátor, queremos acotar que fue consultado el Municipio en el nombre del señor Alcalde, está totalmente de acuerdo y también la familia del difunto Mikica Ramos, hacemos este pedido a la Mesa , gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, se diligenciarán los trámites que usted pide, tiene la palabra para finalizar la Media Hora Previa, el señor Edil Germán Magalhaes.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Buenas noches señor Presidente, buenas noches compañeros Ediles, esta semana se llevó a cabo el acuerdo de la Intendencia y el BBVA en relación a la deuda que mantenía la Intendencia con esta entidad financiera de 2.300.000 dólares por el acuerdo por la iluminación con led, consta de la Intendencia desde el 2017 y se planteó como todo el mundo sabe el cambio de la luminaria por luces led que son luces más eficientes y nadie va a discutir esa decisión, el recambio de luminaria y la decisión de modernizar y el ahorro energético pero en dinero que también implica esa inversión. De todas formas, hay hechos que son claros e incontrastables, la Intendencia se endeudó inicialmente en 3.900.000 dólares en el primer contrato, una deuda que claramente sobrepasó el periodo de gobierno porque de hecho la estamos refinanciando ahora y el primer hecho de gravedad es que esa deuda, ese contrato no pasó en ningún momento por la Junta Departamental y nosotros he sido testigos y está bien, eso es inconstitucional, hemos pasado proyectos por acá, como fueron los proyectos de fideicomiso o el proyecto de Costa Azul, que como implicaba el endeudamiento más allá del periodo precisaba los veintiún votos y en ese caso no tuvimos el apoyo de la oposición, pero claramente ahí hay una violación constitucional, se endeudó por más del periodo y no pasó por la Junta Departamental, obviamente que después entramos en la discusión de la forma de endeudamiento y que fue en dólares y acá lo que se hace se refinancian en unidades indexadas, pesos ajustados a la inflación, eso obviamente que pone a resguardo de la variación del dólar y los estudios estimaron que hubo por asumir la deuda en dólares una pérdida de 900.000 dólares que alguno la

puede minimizar pero que son cuatro o cinco barrios asfaltados, muchísimo dinero. Así que la Intendencia en el Plan del ordenamiento financiero, refinancia en unidades indexadas a esos 2300 dólares que quedan para pagar aún. Además de pasar a unidades indexadas y evitar la variación del tipo de cambio se bajó la tasa de interés del 100%, una tasa de interés de 5% y esto implica un ahorro adicional de unos 200.000 o 300.000 dólares. Y lo que sí no voy a hacer referencia a exposiciones previas, pero claramente estos 2.300.000 dólares no estaban en el pasivo, en el presupuesto anterior que se presentó al Tribunal de Cuentas ahora van formar parte del pasivo, no se consideraba como deuda de la Intendencia, ahora, así como tampoco la deuda del Banco de Seguros del Estado, obviamente que hay irregularidades que la seguiremos hablando, violación en las normas constitucionales, ningunear a la Junta, porque no pasar por la Junta aparte de ser inconstitucional es no tomar en cuenta a este Órgano que nosotros queremos tiene una relevancia de importancia. Después no voy a discutir ahora, lo dejaremos para otro momento la discusión, si la deuda o no, creo que no es admisible la discusión claramente es deuda, obviamente que es una deuda y obviamente que si es deuda se paga con lo que uno va a generar de ahorro, está buenísimo, pero deuda es claramente. Otro tema señor Presidente, tengo un minuto, si me permite esto no tiene nada que ver con política, los otros temas políticos los dejo. Tomo simplemente palabras del SINAE en estos días que estamos afectados por la ola de frío y que vamos a estar afectados y tenemos el Presidente del Mides, recomendaciones para la gente que nos está viendo, que son recomendaciones básicas, simples, pero creo yo que son importantes recordar porque es en la ola de frío donde se sufren mayores accidentes cuando la gente se intenta abrigar o calentar, extremar los cuidados con las estufas, mantenerlas, leo textual, porque no es una cosa que inventé yo obviamente, mantener las estufas de más de 1.5 de material combustible, cortinas, colchones, etc., no colgar o acercar ropas a las estufas o calefactores por lo que puede generar riesgo de incendio y propagación, no guardar, ni acercar líquidos inflamables cerca de los artefactos a gas. Si se emplean estufas eléctricas, asegurar el buen estado de los cables y enchufes y que se adapten perfectamente al tomacorriente y no utilizar adaptadores, no conectar equipos eléctricos que la capacidad de la línea tenga. Esto es en resumen utilizar el aparato por tomacorriente, sobre cargar los sistemas eléctricos puede costar un corto circuito y es la causa más frecuente de incendios en estos momentos. La mayoría de los incendios se producen por esto, tomar especial precaución con los braceros y las estufas a leña o gas, nunca se deben de encender en lugares cerrados sin renovación del aire, así que se recomienda si va a pasar la noche dejar abierto una rendija de la ventana para que se ventile el lugar, lo ideal es que no se utilicen durante toda la noche, o sea que dormir con estufas a combustión encendidas pueden generar gases nocivos, como el monóxido de carbono. La mayoría de los siniestros se pueden prevenir con estas recomendaciones del teléfono 104 o 911 y el teléfono del Mides es 08009788 por las otras problemáticas para esta ola de frío. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, finalizada la Media Hora Previa, pasamos a la instancia de minuto de trámite, tiene la palabra la señora Blanca Nelis García.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: Gracias, Señor Presidente, Miguel Sanguinetti, los vecinos de la Plazoleta Martín Fierro en la Avenida 1 de Agosto, ya está la solicitud con el señor Director Andrés De Los Santos, del cambio de la lamparita de la Plaza Martín Fierro y el foco de luz para la calle, Bartolomé Hidalgo que es en la esquina de la Plaza. Gracias señor Presidente,

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar tiene la palabra el Edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Señor Presidente.

“Rocha, 20 de mayo de 2022. Señor Presidente Miguel Sanguinetti. Presente. Vecinos de la calle Treinta y Tres y Monterroso hasta Orosmán De Los Santos nos han hecho llegar una plegaria, más que una solicitud para que se arregle esta arteria de tránsito de esta ciudad, ya que la misma se encuentra muy deteriorada por la falta de mantenimiento, sabemos que en estos días, una de las cuadrillas ha estado interviniendo allí, pero tapando los pozos con balasto, para esto no es que los vecinos pagan los impuestos por favor”. Solicitamos que estas palabras pasen al señor Intendente y sobre todo al Director de Obras. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, se hará como pide, para continuar tiene la palabra el señor Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Gracias, buenas noches, lo mío era para convocar para realizarle un reconocimiento a los deportistas rochenses que tuvieron medalla en México en los juegos panamericanos King Boxing Leticia Rodríguez y Álvaro Barboza.

SEÑOR PRESIDENTE: Usted pide que pase a Comisión de Asuntos Internos.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Si que pase a Comisión de Asuntos Internos.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos, tiene la palabra el Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, solicito que las Comisiones de Legislación Integradas retomen el estudio sobre proyectos de calificaciones y ascensos que están en carpeta desde el periodo pasado y a la vez avancen en sentar las bases normativas que rigen a futuro los ingresos de funcionarios de esta Junta, ya que existen vacantes para llenar y necesidades funcionales ante la disminución de la plantilla de funcionarios de esta Junta, en distintos escalafones. En tal sentido sugiero que se requiera la participación del Asesor Jurídico y la revisión de la normativa vigente en otras Juntas Departamentales, en caso de no encontrarse los proyectos se solicita al Asesor Jurídico. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos, tiene la palabra el señor Edil Jaime Píriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias señor Presidente, usuarios del Polideportivo nos hacen saber la problemática que existe por falta de temperatura en la piscina que no tiene la temperatura adecuada a nivel de calefacción para poder estar en dichas instalaciones, en horarios matutinos hay que recordar, asisten niños de tres a seis años y adultos mayores de 50 a 83 años, también nos hacen saber que está haciendo falta de personal en uno de los turnos, en el turno de la mañana donde hay una sola persona tanto para limpieza como para el vestuario y en el turno de la tarde hay cinco funcionarios. Todo esto señor Presidente queremos que nuestras palabras pasen al Director de Deportes, al Intendente Departamental de Rocha. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, así se hará, señora Edil Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Era para que se citara la Comisión de Cultura el día jueves por temas para llevar al Congreso Nacional de Ediles que en breve van a citar para que se reúnan todas las Comisiones y esa Comisión tiene que presentar los trabajos que tenga y para que se pongan todos de acuerdo, para este jueves 2, a las 17, yo no pertenezco a la Comisión pero cuando se pongan de acuerdo ellos en realidad necesitan esa lista para poder llevarla.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien el Señor Secretario General se encargará de hacer la consulta pertinente. Para el jueves 3 de junio a la hora 18 y 30, 2 de junio, rectifico, todavía queda un Edil para finalizar el minuto de trámite, permití la palabra de la Edil Estrella Franco porque necesitaba hacer su solicitud, culmina el señor Edil Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Señor Presidente, en la noche de hoy voy a hablar de la maestra jubilada y además escritora la Señora Gladys Susana Pioli Lazo, la maestra Susana como todos conocemos comúnmente, dio veinte años de clase en primer año, por otros veinte años se dedicó a compartir sus conocimientos con alumnos de 6to. año, integró en los años 90 el Jurado de la práctica de concurso para maestros de nuestra ciudad, también es escritora y tal como ha integrado de hace unos quince años el Jurado de concurso de narrativa y poesía internacional del Club de Leones de Rocha, hace un año creó el grupo de whatsapp de “Cultores de la rima”, el cual lo integra más de quince poetas de diversos países como son de España, México, Venezuela, Argentina, Cuba y Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Fontes le recordamos que el trámite es un minuto si tiene un trámite solicítelo.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: El trámite es solicitar a Asuntos Internos para que fije una fecha para hacerle un homenaje a esta maestra de nuestra ciudad que ha hecho logros importantes, cuando lo fije la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, me pedía la palabra la señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Si señor Presidente, simplemente para pedir agregar un punto al Orden del Día de la próxima sesión el tema del acuerdo entre la Intendencia con el BBVA, tema reformulación de deuda, me gustaría que se agregará al Orden del Día de la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Se hará como pide señora Edil, pasamos a los Asuntos Entrados. (EG)

#### ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

El mencionado Organismo ha remitido los siguientes asuntos:

- Exp. 2099/20 gestión exoneración padrón 11348/023 de la ciudad de Rocha
- Exp. 539/22 permiso construcción Cooperativa Vivienda de Punta del Diablo

A la comisión de Legislación y Reglamento A

#### COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Representantes remite versión de lo expresado por la Sra. Alexandra Inzaurrealde referidas a modificación Ley .18308 (monotributistas), y del Señor Representante Eduardo Lorenzo sobre “Semana Mundial del Parto Respetado”

A conocimiento

-La Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Gloria Rodríguez referida a “Clubes de Ciencias”

A conocimiento

-La Junta Departamental de Cerro Largo hace conocer exposición de la Sra. Edil Mónica Peña referida homenaje al Sr. Maestro Miguel Soler Rocca.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Paysandú remite las exposiciones referidas a: 1)- Prohibición de la cacería nocturna y 2)- Televisación en directo por Canal Oficial de las fiestas tradicionales.

A conocimiento

#### ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

La Contaduría del Organismo eleva Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2021

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Que pase a la Comisión de Hacienda, al mandarla el Tribunal hay que aprobarla

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Veiga solicita que pase a Comisión de Hacienda, quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

La Intendencia Departamental remite:

-Oficio 100/22 -Dando a conocer trasposiciones de Rubros de funcionamiento e inversiones para Rocha y Juntas Locales.

Téngase presente

-Exp. 1609/22 s/ comodato con INAU construcción Centros Caif en ciudad de Rocha y Chuy.

A la comisión de Legislación y Reglamento A

#### COMUNICACIONES GENERALES

-La Asamblea General remite versión de las expresiones vertidas en Sala en oportunidad de la sesión homenaje al ex Senador y ex Ministro Dr. Jorge Larrañaga.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Flores remite texto de lo expresado por el Sr. Edil Hugo Dayuto con referencia a la enfermería como trabajo insalubre

A conocimiento

#### ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Fontes solicita el tratamiento de los temas, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 1513/22 exoneración Teatro 25 de Mayo actividad 17/06/22

-(se lee)

“Rocha, 25 de mayo de 2022. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores

ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Facundo Terra y German Magalhaes.

Teniendo a estudio el expediente N° 2022/1513, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para autorizar la exoneración del pago correspondiente al 10%, sobre las entradas vendidas, a la señora Laura Lasalvia, para la actividad a realizarse el próximo 17 de junio de 2022, en la sala del Teatro 25 de Mayo; espectáculo “AMARTE”, a cargo de un grupo de mujeres artistas rochenses.

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. (Fdo): Rubén Sosa, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Facundo Terra y German Magalhaes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita que se vote el señor Edil Silva, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Exp. 1515/22 exoneración Teatro 25 de Mayo actividad 7/06/22.

-(se lee)

“Rocha, 25 de mayo de 2022. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Facundo Terra y German Magalhaes.

Teniendo a estudio el expediente N° 2022/1515, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para autorizar la exoneración del pago correspondiente al 10%, sobre las entradas vendidas, a la Cooperativa de Viviendas Sol del Este, para la presentación de una actividad benéfica a realizarse, el próximo 7 de junio, en la sala del Teatro 25 de Mayo. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.): Rubén Sosa, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Facundo Terra y Germán Magalhaes”.

SEÑOR PRESIDENTE: A solicitado el señor Edil Abreu que se vote, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Exp. 3351/21 exoneración Teatro 25 de Mayo actividad 12/O5/22

-(se lee)

“Rocha, 25 de mayo de 2022. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Facundo Terra y Germán Magalhaes.

Teniendo a estudio el expediente N° 2021/3351, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para autorizar la exoneración del pago correspondiente al 10%, sobre las entradas vendidas, al señor Carlos Malo, para el espectáculo realizado, el pasado 12 de mayo, en la sala del Teatro 25 de Mayo; Show de Humor, “NADA ES IGUAL” Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.): Rubén Sosa, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Facundo Terra y German Magalhaes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita el señor Edil Morales que se vote, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Rectificamos la votación porque había un Edil ausente en Sala y acaba de regresar, por favor por la afirmativa para el expediente 3351/2021 sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Exp. 900/18 anuencia permiso de construcción Pn. 58594 Balneario San Antonio.

-(se lee)

“Rocha, 25 de mayo de 2022. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Facundo Terra y German Magalhaes.

Teniendo a estudio el expediente N°2018/900, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de conceder por la vía de la excepción, un permiso de construcción a la Señora Cynth Ema Link, para poder construir, en un área de 720 m<sup>2</sup>, en el Balneario San Antonio, Padrón, N° 58594, cuando la normativa vigente exige un área mínima en la zona de 800m<sup>2</sup>. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada, otorgando por la vía de excepción, el permiso solicitado. (Fdo): Rubén Sosa, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Facundo Terra y Germán Magalhaes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Que se apruebe solicita el señor Edil Molina, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Exp. 1381/22 contrato comodato con ANTEL padrón 1876 de la ciudad de Rocha.

-(se lee)

“Rocha, 25 de mayo de 2022. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Facundo Terra y Germán Magalhaes.

Teniendo a estudio el expediente N° 2022/1381, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia, para aprobar la realización de un comodato con la Empresa ANTEL respecto del inmueble urbano empadronado con el N° 1876, de la localidad de Rocha, con frente a Calle Florencia Sánchez, por el plazo de 10 años a contar desde la suscripción del presente Comodato. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. (Fdo): Rubén Sosa, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Facundo Terra y German Magalhaes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Fontes solicita que se vote, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 1073/22 gestión de ANEP para, por vía de excepción, ocupar retiro lateral para construcción aulas, depósitos, servicios higiénicos y puesta a punto en general de la Escuela N° 74 de Barra del Chuy.

-(se lee)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 25 de mayo de 2022. Esta Comisión reunida en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los

señores Ediles; José Condeza, Graciela Techera, Estrella Franco y Oscar Andrada. Teniendo a estudio el expediente No. 1073-2022, caratulado, solicita excepción de retiro lateral Escuela N° 74 Barra de Chuy para ampliación. Conforme al plano adjunto que luce a fojas 5. Después de un intercambio de ideas por parte de los miembros de esta asesora, resuelve aconsejar al Plenario acceder por la vía de la excepción lo solicitado. (Fdo): José Condeza, Graciela Techera, Estrella Franco y Oscar Andrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrada tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Perfecto, como bien dice ahí es para la ampliación y saludamos esa iniciativa ya que a mediados del año 2021 desde mediados del año 2021 los alumnos de segundo año de esa escuela más precisamente el grupo de segundo año fue dividido al medio, en dos grupos, y uno de esos grupos está tomando clases en el hall de la escuela cosa que no entendemos porque se separó el grupo y se mantuvo, entendemos que se separó por el tema de la pandemia ahora lo que no entendemos es porque no se unificó de vuelta y tenemos a chiquilines en la escuela de Barra de Chuy pasando frío, tomando clases en un lugar que no es el indicado además que es el tránsito común de todos los chiquilines de la escuela para trasladarse al baño y ese tipo de cosas, así que con beneplácito vemos esta proyección de ampliación de la escuela, darle para adelante y esperemos que salga esa obra lo antes posible.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita el señor Edil Andrada que se vote, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Exp. 2446/17 s/ solicitud exoneración costos, por contraprestación, a permiso construcción en padrón 349 de la ciudad de Chuy.

-(se lee)

“COMISION D ELEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 25 de mayo de 2022. Esta Comisión reunida en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles; José Condeza, Graciela Techera, Estrella Franco y Oscar Andrada. Teniendo a estudio el expediente 2446- 2017, referida a los costos de permisos de construcción sanitaria, habilitación comercial y cualquier otro trámite, correspondiente a la construcción de un hotel en el padrón N°. 239 de la ciudad de Chuy.

Dicha comisión teniendo en cuenta la opinión favorable del Ejecutivo Departamental, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado por la gestionante. (Fdo): José Condeza, Graciela Techera, Estrella Franco y Oscar Andrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Fontes solicita que se vote, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Exp. 184/19 unificación padrones fraccionamiento balneario Santa Isabel.

-(se lee)

Rocha, 25 de mayo de 2022

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADA. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Facundo Terra, German Magalhaes, José Condeza, Graciela Techera, Estrella Franco y Oscar Andrada.

Teniendo a estudio el expediente N° 2019/184, en el cuál en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para:

-Eliminar en el fraccionamiento de la localidad de Santa Isabel, lo que incluye acalles y espacios libres, correspondientes a las manzanas 75, 114, 115 y 125 propiedad del señor Edgardo Davaro Nasimofi, como resulta de plano a fojas 33, de estos obrados.

-Desafectar del uso público la superficie de 3 has, 5072 m<sup>2</sup>, correspondiente acalles y espacios públicos comprendidos en dicho plano, autorizando que se incorpore dicha área al patrimonio del solicitante.

-Disponer la integración de dicha área de calles, al patrimonio del gestionante, la cual será de forma onerosa, por el importe de US\$ 15.000 (dólares americanos, quince mil)

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. (Fdo): Rubén Sosa, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Facundo Terra, German Magalhaes, José Condeza, Graciela Techera, Estrella Franco y Oscar Andrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita el señor Edil Fontes que se vote.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Graciela Techera tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Gracias Presidente, le podemos dar trámite urgente a ese expediente Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tramite urgente solicita la señora Edil Techera

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Por la Comisión de Asuntos Internos

-(se lee)

“Rocha, 30 de mayo del 2022. COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Reunida en el día de la fecha se contó con la asistencia de sus integrantes señores ediles María Inés Rocha, Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Eduardo Quintana, Ángel Silva y Gustavo Hereo.

Considerados los temas en carpeta resuelve aconsejar al Plenario adoptar las siguientes resoluciones:

1)- Ante solicitudes para ser recibidos por el Legislativo se propone, en Régimen de Comisión General, en la sesión del día 7/06/22 a integrantes de la Comisión Conservación del Palmar y en sesión del día 14/06/22a representantes de la Asociación de Farmacias del Interior.

2)- Conceder autorización a Presidencia a los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado en la sesión del 24/05/22 por los señores ediles Daniel Fontes, Oscar Andrada y Sergio Soria.

3)- Analizado el vencimiento del contrato con la señora contadora, se aconseja al Plenario otorgar prórroga del mismo, en todos sus términos, hasta el próximo 31 diciembre del 2022, proponiendo que el organismo en ese período resuelva la situación de los recursos humanos.

(Fdo): María Inés Rocha, Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Eduardo Quintana, Ángel Silva”

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita que se vote el señor Edil Popelka, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Piriz me pedía la palabra

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias señor Presidente, el martes pasado nuestro Frente Amplio perdió un querido compañero conocido en la zona de La Pedrera Luis Bursel para todos el pololo, queríamos hacer llegar desde nuestra banca un saludo a los compañeros del Partido Comunista colectividad a la que el pertenecía y también en las últimas horas perdimos otro compañero referente un viejo militante de la lista 99000 el compañero Corbo que todos veíamos en esta Junta y también queríamos hacerle llegar un saludo a los compañeros de la lista 99000 desde nuestra banca, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, señor Edil Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Citar comisión de Hacienda si es posible el jueves a la hora 19.

SEÑOR PRESIDENTE: Está pidiendo el señor Edil Larrosa para que se reúna la comisión de Hacienda el día jueves a la hora 19

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: No se reunió la sesión pasada por falta de quórum, si es posible coordinar para esa hora el jueves.

SEÑOR PRESIDENTE: Los pedidos de los señores Ediles son órdenes, señor Edil Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Decirle a la Mesa que el lunes tuvimos a las 17 horas una comisión y a las 18 horas otra de las cuales integran varios Ediles las dos y es imposible separar en el tiempo creo que es fundamental para que las comisiones no se desplacen, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, no habiendo más temas levantamos la Sesión del día de hoy. (AA)

-Así se hace siendo la hora 20.35’.-

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**MIGUEL SANGUINETTI**  
Presidente